REGLAMENTO TRAIL RESERVA NACIONAL NONGUEN 2016.
Es un evento de Trail Running a realizarse el 10 de septiembre de 2016. Esta carrera tiene como objetivo acercar a los deportistas a un ambiente outdoor donde puedan interactuar con la naturaleza, fauna y dificultades propias del terreno montañoso donde se realice. La carrera tendrá un inicio y termino en la Reserva Nacional Nonguen, en la comuna de Concepción. El campamento base se ubicara en el sector de los estacionamiento, lugar donde se reúnan todos los competidores, dependiendo del horario de inicio de su respectiva carrera.

A) DATOS GENERALES

Fecha: 10 de Septiembre 2016
Distancias: 15k
Categorías:
General(damas y varones)
18 a 29 años (damas y varones)
30 a 39 años(damas y varones)
40 a 49 años (damas y varones)
50 y más años (damas y varones)
Lugar: Reserva Nacional Nonguen, Comuna de Concepción, Región del Bio-Bio, Chile
Larga y llegada: Estacionamientos Reserva Nacional Nonguen, Concepción. La organización se reserva el derecho a modificar punto de partida y horarios de largada hasta una semana antes del día de la carrera, los cuales serán debidamente notificados. Buses de acercamiento: Existira buses de acercamiento desde el sector de plaza de los dinosaurios - Reserva Nacional Nonguen, el costo del servicio debe ser abonado junto con la inscripción.
Modalidad: Se trata de una carrera de trail running, de media y alta complejidad, donde los participantes deberán transitar por senderos y huellas poco transitados como a la ves caminos con senderos amplios. Sortearan terrenos con desnivel medio, obstáculos naturales y bajas temperaturas, propias del invierno de Concepción.

B) CONSIDERACIONES GENERALES

1. La Organización de Trail Reserva Nacional Nonguen 2016 está a cargo del Club Bio-Bio Trail.
2. La Organización controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la carrera. Cualquier duda de los participantes sobre temas técnicos del circuito, competencia, etc, deberá ser remitida a la organización enviando un mail a biobiotrail@hotmail.com.
3. Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación. Cada participante deberá descargar y completar un documento de liberación de responsabilidad, y presentarlo al momento de retirar su kit de competencia.
4. La organización podrá suspender y/o diferir el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo, climatológicas y/o razones de fuerza mayor.
5. Condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido por motivos de seguridad. Si esto sucediera el nuevo recorrido será comunicado oportunamente. Podrán también existir modificaciones de último momento, si es así, el recorrido será comunicado durante la charla técnica a realizarse antes de la prueba. Incluso por motivos de seguridad se podría cambiar el recorrido durante la misma competencia.
6. En la charla técnica, se brindará una explicación por donde será el recorrido. En caso de extravío, por no ver una cinta, o no prestar atención a los senderos o indicaciones por parte de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. Ante cualquier reclamo por extravío, la organización no se hace responsable.
7. La organización no reembolsara el valor de la inscripción a los participantes que decidan no participar una vez inscritos, cualquiera sea el motivo.
8. La organización se reserva el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, vídeos y grabaciones de los corredores sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia, por lo que al inscribirse los competidores, se interpretará que ha sido consentido por ellos.
9. La participación en la carrera implica su responsabilidad por los datos suministrados, su aceptación plena del reglamento y términos y condiciones del evento, y el pago de la inscripción.
10. La organización, a través de su personal de staff, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere están poniendo en riesgo su integridad física. En caso de ser indicado, es obligación del participante hacer caso a la misma, de no respetarse será descalificado y la responsabilidad corre por cuenta del propio participante.
11. El participante que abandona la competición está obligado a comunicarse con el personal de staff ubicado en los puestos de abastecimiento.
12. La organización dispondrá de ambulancia y paramédico para la asistencia extra hospitalaria a quienes lo necesiten.
Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por la atención en terreno ya sea con ambulancia, socorristas, enfermeros o paramédicos de la organización.
13. La organización controlara los tiempos de cada corredor mediante el uso de chips.
14. Esta estrictamente prohibido botar residuos en el circuito durante la carrera. El participante debe cargar su basura hasta las bolsas o contenedores de residuos habilitados para esto que estarán dispuestos en la Meta.

C) MATERIAL OBLIGATORIO:

1. Silbato de emergencia.

D) MATERIAL OPCIONAL:

1. Sistema de hidratación autónoma.

E) INSCRIPCIONES
1. Las inscripciones se harán a través de link de Welcu en nuestro sitio web o Facebook y en Welcu directamente sección deportes, habrá link para que asegures tu cupo de carrera.
2. Al momento de inscribirse y cancelar el valor, el participante declara estar en pleno acuerdo y conocimiento de las normas impuestas por la organización y asimismo acogerse al cumplimiento de las mismas. La inscripción no es transferible a terceras personas bajo ningún argumento médico o personal.
3. Los competidores al momento de acreditarse y hacer retiro del Kit, deberán presentar obligatoriamente su documento de identidad o pasaporte, confirmación impresa de inscripción y documento de liberación de responsabilidad con la organización, y Conaf, en caso de cualquier accidente (DESCARGAR DEL FACEBOOK BIOBIOTRAIL O DE LAS BASES EN WWW.CORRE.CL)

F) NUMERO IDENTIFICATORIO Y BUFF DE COMPETENCIA
1. El número asignado es de uso obligatorio, este deberá estar abrochado al frente y debe permanecer totalmente visible durante toda la carrera.
2. Cada corredor podrá correr con la polera de su preferencia o la de su Club.
3. La organización entregara Buff del evento para cada competidor

G) Penalizaciones.
1. Ningún participante podrá ser acompañado por automóviles, motos, bicicletas ni vehículo alguno. Si esto ocurriera será penalizado con la descalificación.
2. Está permitida la asistencia entre competidores sin ninguna penalidad.
3. Todos los participantes deberán cumplir con el recorrido que la organización ha determinado. Aquel participante que no lo haga, será penalizado con la descalificación.
4. Si algún competidor observa que otro está con problemas es obligatorio dar aviso a la organización.
5. Será descalificado todo participante que incurra en conductas antideportivas, que no respete las indicaciones del personal de la Organización y/o transgreda el presente reglamento.
6. La carrera está inserta en un monumento natural, por lo que está estrictamente prohibido botar residuos en el circuito durante la carrera. El participante que sea sorprendido botando residuos será penalizado con 25 minutos.

H) DERECHO PAGO INSCRIPCIÓN
1. Cada participante registrado y debidamente inscrito recibirá:
1.1 Numero de competencia • Chip • Buff • Medalla finisher
2. Hidratación en puestos de asistencia.

I) RESPONSABILIDADES Al inscribirse y firmar la ficha, el participante acepta el presente reglamento y declara:
• Estar física y psicológicamente apto para la competencia.
• Haberse efectuado los controles médicos necesarios.
• Estar entrenado para el esfuerzo.
• Conocer globalmente el recorrido y su geografía.
• Ser consciente de los riesgos que la actividad implica.
• Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas.
• Eximir a los organizadores (Club Biobiotrail) y sus colaboradores: CONAF, Propietarios de las tierras por las que pase la carrera, Auspiciadores y los Patrocinadores de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su participación en la prueba.

J) PREMIACIÓN
- General Damas y Varones - Trofeo más medalla.
- Medallas en categorías (Damas y varones).